

dans: Que se reintegren a' estos fondos
Municipales tanto las cantidades cua-
renta y nueve p'ntos que faltan de
existencia en el area municipal segun
el acta de cueros de tres de agosto ul
finis, cuantas las setecientos p'ntas que
resultan abonadas a' comisionados del
Gobierno Civil por cuentas Municipales
para lo que se siga los correspondientes
expedientes de premio y reunion por
todas sus tramites con arreglo a' instru-
cion con sus responsables D. Antonio
Guillanow Bañegas, D. Francisco Guillanow
Bañegas y D. Felice Gomez Guillanow como
Alcalde depositario e' Intendente que
han sido de estos fondos municipales,
y con dichas sumas en atienda con prefe-
rencia al debito que resulte a' favor
de la diputacion Provincial y demas obli-
gacionen que sean cobrada cooperacion.

Y D. Antonio Guillanow Bañegas
hizo presente que en procedimiento que sigue
no por el Alcalde a' los Sres. D. Sebastian
Sanguin Sabar, D. Francisco Moreno Soler
y D. Laureano Moreno Guillanow
como cuentadentes del 75-76 para que
abonen trescientas p'ntas que por el mismo
siere satisfechas al comisionado que en
el año pasado pasado formó las cues-
tas municipales de dicho año por orden
del Sr. Gobernador Civil de la Provincia,
requerido que obra en su poder; y asi
mismo se requirio a' D. Antonio Sander
Sander, D. Cecilio Candel Tiper y don
Francisco Guillanow Bañegas Alcalde
depositario e' Intendente que fueron
en 1878-79 para que abonen cuarenta y
nueve p'ntas que abona por ellos del fondo

Toda cosa de los cueros
de esta república de los
tres pozos por comisiones
de Cuentas Municipales

